

LA INTERPRETACIÓN DEL FRANQUISMO: DE LOS ORÍGENES DE LA GUERRA CIVIL A LA LARGA DURACIÓN DE LA DICTADURA¹

Rethinking francoism: from the origins of the civil war to the everlasting dictatorship

Abdón MATEOS

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fecha de aceptación definitiva: 12-VII-2004

RESUMEN: Después de un repaso sobre el debate sobre la naturaleza de la dictadura y la periodización del primer franquismo, el autor dibuja los principales debates historiográficos en la construcción de la historia de la España del siglo XX. La conmemoración del cincuentenario de la Guerra Civil y la superación del llamado “pacto de silencio” de la transición, una década más tarde, supuso que la pregunta central del debate historiográfico de los contemporaneístas dejara de ser una reflexión sobre los orígenes de la guerra para pasar a ocuparse de la naturaleza del franquismo y de las razones de la larga duración de la dictadura.

La explicación de larga duración de la dictadura franquista reside en ser el resultado de una cruenta guerra civil cuyas heridas no fueron curadas ni superadas por la mayoría de los españoles durante mucho tiempo; en la habilidad camaleónica de Franco para adaptarse a los nuevos tiempos utilizando su poder personal; en la política represiva que trajo consigo actitudes sociales de miedo y sumisión para sobrevivir; y en el espaldarazo de los Estados Unidos en 1953 que permitió la inserción de España en el orden occidental de la Guerra Fría, la racionalización administrativa y la superación del colapso económico de la autarquía.

Palabras clave: Franquismo, Historiografía, Guerra civil, Represión

1. Agradezco la lectura y sugerencias de Javier Muñoz Soro y Blanca María Prósper.

ABSTRACT: After going over current opinions on the nature of Franco's dictatorship and establishing the chronology of the first period of Francoism, the author outlines the main discussions on Spanish history along the XXth century. The commemoration of the 50th year of the civil war and the end of the "silence agreement" ten years later gradually replaced the concern about the causes of the war by one about the nature of Francoism and its long endurance.

The explanation of the dictatorship lasting so long partly lies in the bloodshedding living in the memories of the Spanish people, who were long unable to overcome the war and its outcome, but also in Franco's sly ability to adapt to the changing circumstances, the ruthless repression forcing people to lie low and remain submitted in order to survive, and finally in the USA's support since 1953 allowing Spain to be introduced in the western block, the bureaucratic rationalization and the superation of the financial collapse of the autarchy.

Keywords: Francoism, Historiography, Civil War, Repression

Durante los años de la Transición a la democracia el núcleo central del debate historiográfico de los contemporaneístas consistía en preguntarse cómo había sido posible que los españoles se mataran entre ellos cuarenta años antes. Para la nueva generación de historiadores, formados durante las décadas de los cincuenta y sesenta, que, entonces, comenzaban a conquistar para la historiografía los años treinta del siglo XX, los años de la Segunda República y la Guerra Civil, hasta entonces mal considerada como tema de tesis en los medios universitarios (como recordó Javier Tusell), el pasado de la guerra era sobre todo la historia de sus padres y la política hacia el pasado de una Dictadura franquista empeñada en recordar la victoria de la Guerra Civil. Esta nueva generación intelectual, surgida a la vida política a partir de la crisis universitaria de 1956, había reclamado, precisamente, el fin de la guerra civil y su obsesiva conmemoración y recuerdo por los franquistas y los exiliados.

La guerra había terminado y, por tanto, no debía ser objeto de la política, ni siquiera una política de la historia, sino objeto de análisis historiográfico. Este propósito, superpuesto a la necesidad de conocer la verdad de los españoles nacidos mucho después del final de la Guerra Civil, hizo que se produjera una verdadera revolución historiográfica sobre el pasado más reciente. Durante el transcurso de apenas dos décadas a partir de la muerte de Franco dos generaciones de historiadores desbrozaron un pasado que seguía influyendo en la vida pública, pues formaba parte esencial de la conciencia histórica de los españoles, por más que existiera un implícito «pacto de silencio» sobre ese incómodo pasado de violencia y Dictadura.

Era un pasado que no había que instrumentalizar políticamente, tras la amnistía de 1977, y ni siquiera conmemorar, como declaró el Gobierno de Felipe González con motivo del cincuentenario de la Guerra Civil en 1986, sino dejar que los historiadores hicieran su trabajo. Efectivamente, cientos de libros de toda

índole aparecieron en España desde la muerte de Franco que abordaban el pasado reciente desde la ruptura de los años treinta.

Los historiadores celebraron diversos congresos de los cincuentenarios de la proclamación de la Segunda República (Tarragona 1981) y del comienzo de la Guerra Civil (Salamanca 1986), prepararon síntesis y obra colectivas y publicaron monografías especializadas de carácter local. La revista *Historia 16* publicó una historia de la guerra en fascículos, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, y con la colaboración de varias generaciones de historiadores. El diario *El País* publicó también unos fascículos, coordinados por Edward Malefakis, que hacían un recorrido por la historia política y social de la contienda. Televisión Española produjo una serie documental y varias instituciones prepararon diversas exposiciones.

Mientras que los historiadores recuperaron el pasado para conocerlo, con el apoyo de diversos medios informativos, los políticos aprobaron tímidas medidas reparadoras hacia las víctimas de la guerra y de la Dictadura: mutilados (1976), funcionarios (1977), patrimonio histórico (1985), presos (1991), [...]. Sin embargo, la inexistencia de una política conmemorativa clara de recuperación de los valores democráticos de la Segunda República trajo consigo que la reparación moral para las víctimas de la guerra, represión y exilio fuese vista como muy insuficiente por los supervivientes, llegando a decir algunos intelectuales de izquierda exiliados, como Adolfo Sánchez Vázquez o Néstor de Buen, que el triunfo electoral del PSOE en 1982 había sido su «tercera derrota» tras las de 1939 y la del final de la Segunda Guerra Mundial.

Cuando se llegó al final del llamado «pacto de silencio», con motivo de las elecciones de 1993 y, sobre todo, tras la llegada del refundado Partido Popular al Gobierno en 1996 como han analizado Paloma Aguilar y Carsten Humlebaek, la pregunta central del debate historiográfico de los contemporaneístas dejó de ser la reflexión sobre los orígenes de la Guerra Civil para pasar a ocuparse de la naturaleza del franquismo y de las razones de la larga duración de la Dictadura.

Ya durante los primeros años de la España democrática Manuel Tuñón de Lara, Javier Tusell y Ángel Viñas, entre otros, habían llamado a un análisis del franquismo «desde dentro» que se ocupara de los aparatos de poder y centros de decisión de la Dictadura, sin olvidar, claro está, la política exterior y la trayectoria del antifranquismo.

Después del debate politológico sobre la naturaleza del franquismo durante los años del segundo franquismo y de la Transición (inaugurado por Juan Linz) los historiadores retomaron esta polémica durante la década de los noventa, una vez que se había producido la «revolución historiográfica» sobre la historia del corto siglo XX español (1931-2004).

Había que evitar la ideologización excesiva de los años de la Transición, reclamando algunos historiadores, como Javier Tusell o Juan Pablo Fusi, terminar con un trasnochado antifranquismo retrospectivo. Una vez desarrollado el programa investigador sobre el primer franquismo o, en general, los años cuarenta, era necesario emprender una clarificación conceptual y una perspectiva compa-

rada con otros regímenes dictatoriales, prefascistas o fascistas, de la Europa de entreguerras.

LA DELIMITACIÓN DEL PRIMER FRANQUISMO Y LA PERIODIZACIÓN DE LA DICTADURA

De todas maneras, los historiadores españoles no nos poníamos de acuerdo ni siquiera en la periodización de la Dictadura franquista. Lo más polémico resultaba delimitar el primer franquismo. Para muchos, sobre todo aquellos historiadores que equiparaban la Dictadura de Franco con el fascismo, la llamada «era azul» cubría los años de la Segunda Guerra Mundial, aunque otros extendían el primer franquismo hasta la llegada de los «tecnócratas» al Gobierno de Franco en 1957 y el Plan de Liberalización y Estabilización Económicos de 1959.

A mi juicio, si no nos fijamos únicamente en la evolución de las familias políticas de la Dictadura franquista sino de la España de posguerra en su conjunto resulta preferible utilizar la frontera de los años cincuenta para delimitar el primer franquismo. La burocracia del partido único Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que he denominado falangismo de Estado, reunía formalmente a los diversos componentes políticos de la coalición reaccionaria de la sublevación de 1936, pero el predominio o la mayor visibilidad de las familias militar, falangista o nacional-católica durante sucesivas etapas no me parece suficiente indicador para caracterizar los primeros tiempos de la Dictadura. Por ello, no me convence la periodización de, por ejemplo, Javier Tusell, que definió una etapa azul (1939-1945) y otra nacional-católica (1945-1957) con el parteaguas del final de la Segunda Guerra Mundial. La mayor visibilidad de los nacional-católicos a partir de 1945, gracias sobre todo a la presencia de Alberto Martín Artajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, así como la formulación de un proyecto corporativo y autoritario de democracia «orgánica», que reformara e institucionalizara la Dictadura de Franco, no resulta suficiente para caracterizar una época de la historia más reciente de España. No cabe duda de que la noción de familia política resulta útil para caracterizar «desde dentro» al régimen de Franco aunque no hay que olvidar que las otras dos burocracias militar y eclesiástica eran soportes fundamentales de la Dictadura tanto en 1939 como en 1945.

Mas, sin duda, no todo era régimen en la España de posguerra. Para la sociedad española poco cambió en 1945. El hambre y el racionamiento de la autarquía prosiguieron hasta 1952. La represión de los vencidos continuó durante los años de aislamiento de la posguerra mundial, señalándose la existencia de un trienio del terror entre 1946 y 1948, aunque la mayor parte de los presos de la Guerra Civil habían salido ya de la cárcel tras sucesivos indultos. La desarticulación de la resistencia de los supervivientes vivió su apogeo durante la segunda mitad de los años cuarenta para terminar liquidando en la práctica las organizaciones clandestinas y la guerrilla hacia 1953. El reinicio de la transformación de la sociedad española hubo de esperar al descenso de los activos agrarios (debido a una masiva emigración no frenada por los controles políticos —los salvoconductos—

y la retórica agrarista de exaltación del pequeño campesinado familiar) y al final del racionamiento del comienzo de la década de los cincuenta. Además, la limitada inserción de España en el orden occidental de la Guerra Fría hubo de esperar al pacto con los Estados Unidos de 1953.

Por todo ello, resulta preferible extender el primer franquismo hasta 1953 aunque no hubiera ningún cambio de Gobierno en ese año y el reajuste de 1951 no resultara tan decisivo como el de 1957. La siguiente etapa de la Dictadura, de apogeo, se extendería hasta las huelgas de 1962, que estuvieron unidas a una profunda crisis de la Organización Sindical franquista (con sucesivas tentativas de reforma que se prolongarían hasta la Transición), la generalización de la negociación colectiva, y los orígenes y consolidación de nuevos grupos de la oposición sindical y del movimiento de Comisiones Obreras. El año de 1962 trajo, además, como es conocido, la petición de asociación a la Comunidad Económica Europea, la mayor presencia de la oposición interior frente a los exiliados en el coloquio de Munich del Movimiento Europeo, y el planteamiento de la cuestión de la sucesión de Franco (nombramiento de vicepresidente del Gobierno y boda de don Juan Carlos de Borbón).

Para algunos historiadores, la delimitación de la siguiente etapa de la Dictadura tuvo como final 1969 con el estado de excepción, la proclamación de sucesor a la Jefatura del Estado y la crisis de Gobierno. De este modo, se podría distinguir, además, una etapa final de la Dictadura, conocida como «tardofranquismo», que no presenta diferencias esenciales con la anterior desde la perspectiva de la transformación de la sociedad española, pero en la que se asiste a una creciente división de la clase política de la Dictadura, un auge de la protesta social y una reestructuración de la oposición democrática. La delimitación del periodo del «tardofranquismo» ha permitido señalar la existencia de una «preTransición» antes de la muerte de Franco.

Fueron la necesidad de reconocimiento exterior de la Dictadura, de homologación con el Occidente democrático, y el carácter reformista de la protesta social, lo que hizo evolucionar al franquismo: limitando y haciendo más selectiva la represión, realizando algunas concesiones respecto a la libertad de prensa, la libertad religiosa o la libertad sindical, y discriminando entre la oposición democrática, tolerando más la de carácter monárquico y moderada (liberal, democristiana o socialdemócrata). Como es sabido, esta evolución de la Dictadura franquista condujo a Juan Linz a caracterizar su naturaleza como autoritaria provocando una enorme polémica en el seno de las ciencias sociales y la historiografía.

Esta evolución del franquismo hacia el autoritarismo fue impuesta «desde fuera» a la propia Dictadura, gracias a la denuncia internacional y la protesta social, lo que no nos debería llevar a modificar la caracterización del franco-falangismo. No obstante, el transcurso de más de un cuarto de siglo desde el final de la Guerra Civil, los conmemorados «Venticinco años de Paz» trajeron consigo una decisiva racionalización administrativa (desde 1958) y la progresiva incorporación

de una generación que no había protagonizado la contienda a los puestos burocráticos y de segunda fila políticos.

Por tanto, la evolución autoritaria del franco-falangismo durante los años posteriores a la posguerra inmediata no fue tanto producto de la existencia de un pluralismo limitado destacado por Linz sino de la racionalización económica y administrativa (Manuel Ballbé), inducida por la ayuda norteamericana, y la denuncia internacional. Una ayuda y una denuncia que jugaron un papel decisivo en la evolución de la Dictadura y, al mismo tiempo, en la carencia de perspectivas de futuro, por mucho que se adoptaran medidas «institucionalizadoras» como la Ley Orgánica del Estado, la Ley de Prensa, la proclamación de Sucesor y la Ley Sindical.

De todas formas, resulta necesario que avance la investigación sobre el «segundo franquismo» pues los veinte años finales de la Dictadura no se pueden reducir a una evolución autoritaria de una antigua Dictadura fascistizada, producto de una contrarrevolución y una Guerra Civil, debido a la racionalización, la presión internacional y la protesta social.

Hoy por hoy el reto está en la caracterización del «segundo franquismo», una época marcada por el inmovilismo dictatorial y la adaptación a las circunstancias políticas y la modernización de la sociedad y de la economía. Habría que explicar mejor la dicotomía entre consenso y contestación social durante las dos últimas décadas de la Dictadura. Asociada a esta problemática habría, también, que evaluar el verdadero papel de la oposición en la evolución de la Dictadura y en el restablecimiento de la democracia. A mi juicio la significación del antifranquismo y de la protesta social residiría no sólo en el plano de su valor cívico y legitimidad democrática sino en hacer inviable una salida no democrática a la muerte del dictador.

La cuestión central del debate sobre el «segundo franquismo» residiría en evaluar la preponderancia de las causas exógenas en la evolución de la Dictadura o, por el contrario, si los cambios institucionalizadores respondían a una coherencia interna del régimen de Franco debido a su pluralismo limitado.

En suma, me parece más útil hacer una periodización del franquismo que no se base principalmente en determinadas medidas de la Dictadura de Franco (cambio de Gobierno, política de estabilización o sucesión) sino que tenga en cuenta la evolución global de la política y de la sociedad españolas.

FASCISMO O CONTRARREVOLUCIÓN REACCIONARIA

Las primeras caracterizaciones de la coalición contrarrevolucionaria, acaudillada por Francisco Franco, tendían a hacer énfasis en la lucha contra el fascismo español, apoyado por las principales potencias fascistas europeas. Se decía que era una guerra popular de independencia contra una agresión internacional, apoyada por una parte del ejército español y las castas reaccionarias que defendían sus privilegios.

Más adelante las Naciones Unidas aprobaron en 1946 una resolución que consideraba al «Gobierno fascista» de Franco como algo impuesto gracias a la intervención internacional del fascismo europeo contra la voluntad del pueblo español:

En sus orígenes, estructura, naturaleza y conducta en general, el régimen de Franco es un régimen fascista modelado, y en gran medida establecido gracias a la ayuda recibida de la Alemania Nazi de Hitler y la Italia Fascista de Mussolini.

Esta caracterización de la naturaleza del régimen franquista como una Dictadura fascista no desapareció a partir de los años cincuenta con la retirada de la resolución que recomendaba la salida de los embajadores ni con el ingreso de España en las agencias de las Naciones Unidas.

En todo caso, los exiliados empleaban el término «Franco-falangismo» para calificar la naturaleza de la Dictadura. Con ello parecían señalar la dualidad de Dictadura personal con el apoyo de un aparato de Estado de partido único. Esta combinación de aspectos autoritarios con los fascistas que hacían los propios derrotados de la Guerra Civil resulta extremadamente útil para interpretar la esencia o la naturaleza del franquismo. Por su lado, los falangistas reclamaban la existencia de una revolución nacional-sindicalista que no se sabía muy bien si había sido realizada o si seguía pendiente bajo la Dictadura de Franco.

Observadores internacionales profranquistas como el antiguo liberal mexicano Bernardo Reyes caracterizaron a lo ocurrido en España durante la Guerra Civil como la «bi-revolución española». Junto a la revolución republicana se habría producido una revolución nacional que no era, sin embargo, una mera imitación del fascismo.

Una de las primeras tesis universitarias sobre la realidad española del siglo XX, presentada en París en 1954 por el uruguayo Carlos M. Rama, definía al régimen de Franco como un Estado nacional-sindicalista, siguiendo la propia caracterización de sus leyes fundamentales desde el Fuero del Trabajo de 1938.

Tras esta digresión sobre la visión de los coetáneos acerca del régimen de Franco, no pretendo profundizar en el debate acerca de la naturaleza fascista de la Dictadura franquista. Una parte considerable de los mejores estudiosos del primer franquismo como, por ejemplo, Julián Casanova y Carme Molinero/Pere Ysàs, han insistido en la condición fascista del régimen de Franco. La destrucción de las organizaciones del movimiento obrero y la participación de Falange en una coalición contrarrevolucionaria que intentaba preservar los intereses de las clases dominantes serían los fundamentos principales de esta esencia fascista del franquismo. No sería, por tanto, tan importante la inexistencia de un verdadero partido fascista como la configuración de una coalición «nacional» que bebía en una tradición política y cultural contrarrevolucionaria, contraria no sólo al obrerismo marxista sino al liberalismo.

En 1993, Ismael Saz retomó el concepto de «fascistización» para explicar la naturaleza del franquismo. Un concepto utilizado mucho antes por, entre otros, Raúl Morodo al estudiar a Acción Española. La fascistización de la Dictadura (que llevó años antes a Stanley Payne o Javier Tusell a hablar de una etapa «semifas-

cista») durante los años de la Guerra Civil y Mundial permitirían, precisamente, tras la victoria de los aliados, que el franquismo revirtiera su naturaleza hacia su condición de Dictadura personal, adaptándose a los nuevos tiempos de la Guerra Fría para asegurar su supervivencia dando mayor visibilidad a los componentes autoritarios nacional-católicos

La fascistización fue limitada, sobre todo hasta 1941, no consiguiendo ni siquiera absorber en la burocracia del partido único, en el falangismo de Estado, a los nacional-católicos. No hubo un verdadero partido fascista sino una burocracia creada desde el Gobierno de Franco que no pudo, por tanto, realizar una extensa movilización de masas ni lograr un consenso activo de la mayor parte de la sociedad española después de una Guerra Civil. Como señaló Juan José Carreras en los años setenta, una Dictadura fascistizada que era producto de una cruenta Guerra Civil difícilmente podía construir un consenso social en torno a las nuevas instituciones de un partido único fetista que había sido extremadamente débil en 1936.

Otros autores, como Manuel Pérez Ledesma, entraron en el debate tomando prestada la caracterización coetánea de Manuel Azaña del régimen de Franco como una Dictadura tradicional militar y eclesiástica.

Desde mi punto de vista, las tesis de Renzo de Felice que destacan el carácter revolucionario del totalitarismo fascista en, por ejemplo, su libro *Rojo y Negro*, resultan útiles para interpretar al franquismo. No se trata simplemente de que los falangistas formaran parte de una coalición reaccionaria que impuso la contrarrevolución sino que la naturaleza contrarrevolucionaria del franquismo se impuso a la «revolucionaria» fascista.

Como ha recordado Glicerio Sánchez Recio, la llamada coalición reaccionaria se impuso y absorbió la Falange primigenia en un conglomerado fetista (de FET y de las JONS).

En mi libro *La contrarrevolución franquista*, dedicado al análisis micro-histórico de un caso comarcal de destrucción del sindicalismo y del cooperativismo republicano, explico la debilidad del nuevo orden agrario del falangismo de Estado (su incapacidad para encuadrar a los ganaderos en las Hermandades de Labradores y controlar los sindicatos católicos en las Uniones de Cooperativas de FET) y la centralidad del terror represivo (al que evito calificar como exterminio o genocidio) durante el primer franquismo. La existencia de una masacre xenófoba contra los mineros emigrantes de Castilla y León en 1937 y la persecución posterior, de manera especial en el bienio 1940-1941, de los ganaderos pasiegos por su complicidad con los huidos al monte, no resultan suficientes para utilizar las nociones de exterminio y genocidio.

LA DURACIÓN DE LA DICTADURA

Hoy en día los debates sobre las causas de la Guerra Civil o la naturaleza del franquismo no están en el centro de la polémica entre los historiadores aunque

tengan una renovada atención mediática y formen parte de la conciencia histórica de los españoles.

La pregunta central reside más bien en cómo fue posible que la Dictadura de Franco durase casi cuarenta años. Algunos argumentos se han referido a la capacidad de arbitraje de Franco entre las familias políticas de la coalición contrarrevolucionaria, a la memoria de la Guerra Civil alentada por una conmemoración obsesiva de la Victoria o a los apoyos sociales de la Dictadura tras la primera fase de supervivencia, miedo y acomodo al terror represivo. Otros se han detenido en el espaldarazo de los Estados Unidos y el Vaticano en 1953 en un contexto de división del mundo en bloques político-militares con el nuevo orden internacional de la Guerra Fría. Otros argumentos insistieron en las heridas de la Guerra Civil entre la sociedad española que tuvieron su reflejo en la división y falta de eficacia del antifranquismo o en la esencia represiva del franquismo.

Empecemos por el final. La oposición a la Dictadura empieza con la derrota de la Guerra Civil. Como es conocido la Segunda República terminó sus días arruinada con el enfrentamiento interno de las fuerzas políticas y sindicales del Frente Popular. Se produjo una línea divisoria entre los partidarios del Gobierno de Juan Negrín y los que apoyaron el golpe del Consejo de Defensa. En líneas generales, la fractura se había producido debido a que la mayoría de los partidarios de los partidos políticos y sindicatos rechazaban la creciente presencia de los comunistas en los resortes del Estado. Esta línea divisoria no haría sino consolidarse durante los primeros tiempos de la posguerra con la creación por la Diputación Permanente de las Cortes, a instancias de Indalecio Prieto, de una Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) que desconocía la legalidad del Gobierno Negrín en el exilio. A esta nueva divisoria se unieron las heridas del pacto germano-soviético de agosto de 1939 que aisló aún más al PCE respecto al resto del antifascismo español.

El principal partido del Frente Popular, el PSOE, quedó de hecho escindido, aunque desde finales de 1938 se había producido la confluencia de la mayoría del partido, de los seguidores de Largo Caballero, Besteiro y Prieto. Este aglutinamiento suponía la superación de la división entre una corriente política y sindical del socialismo español que había marcado la trayectoria del PSOE desde al menos 1909 con el giro político hacia la colaboración con los republicanos tras la Semana Trágica. La afirmación del liderazgo de Indalecio Prieto tardó en imponerse, prolongándose hasta 1948. Mientras tanto, Prieto reorganizó el partido, el sindicato y las juventudes desde el Círculo Pablo Iglesias, constituido en México en 1940. Se trataba de una verdadera refundación del socialismo español, que recuperaba la estrecha relación entre partido y sindicato, afirmándose valores democráticos y dejando la retórica de la revolución. Entre 1939 y 1943 lo principal fue la ayuda a los refugiados, gestionada por Prieto gracias al apoyo de la Administración posrevolucionaria mexicana. La base de esta acción política y humanitaria la constituía una coalición de hecho de los diputados de los principales partidos políticos del Frente Popular: republicanos liberales, catalanistas y socialistas con el apoyo circunstancial de nacionalistas vascos y de los sindicatos.

De la JARE se pasó en noviembre de 1943 a la creación de la Junta Española de Liberación y, en agosto de 1945, a la constitución del débil Gobierno de Giral en el exilio. Un Gobierno que realizó una aparente unidad del antifascismo durante 1946, incorporando a comunistas y nacionalistas vascos y gallegos. Quizá la unidad llegaba tarde pero desde 1939 se había formado un bloque parlamentario con la mayoría de las fuerzas y elementos del Frente Popular, dejando de lado al ex presidente Juan Negrín y sus minoritarios seguidores. Desde antes del final de la Guerra Civil, Prieto había formulado la solución plebiscitaria como instrumento para restablecer la convivencia y la democracia.

Que no se reunieran todos en torno a la legitimidad de Negrín o la alternativa de Transición y plebiscito de Prieto no resulta una razón decisiva para realzar el argumento de que Franco se perpetuó en el poder debido a la división del antifranquismo. Incluso la mayor parte de las fuerzas del antifranquismo rechazaron la utilización de la violencia para el restablecimiento de la democracia en España.

No se trataba, por tanto, de que las divisiones internas de la oposición a la Dictadura la condenaran a la ineficacia y, en suma, facilitaran la supervivencia de la Dictadura. En todo caso, la acción guerrillera, defendida sobre todo por el PCE, y la acción directa de la CNT justificaron la espiral represiva y el cierre de filas en torno al dictador durante los años del aislamiento internacional. Por el contrario, los socialistas buscaron la disgregación de los apoyos de Franco pues pronto llegaron al convencimiento de que los derrotados de la Guerra Civil no tenían fuerza por sí solos para imponer el final de la Dictadura. Esta política de apertura a la nueva Derecha democrática, desgajada del franquismo, fue el eje de la política del Partido Socialista entre 1947 y 1971. Que esa política de «solución nacional» excluyera al PCE tampoco resulta decisiva para que la eficacia del antifranquismo fuera menor. En una España con las heridas de la Guerra Civil aún abiertas y con un orden internacional polarizado por la Guerra Fría resulta dudoso que la unidad de acción de socialistas y comunistas hubiera facilitado la disgregación de los apoyos al dictador.

El conjunto del antifranquismo sintió el final de la Guerra Mundial, con la victoria aliada, como una oportunidad perdida para el restablecimiento de la república o al menos de la democracia en España. Aunque las nacientes Naciones Unidas excluyeron a Franco de la comunidad internacional de posguerra, condenando su régimen como fascista y colaboracionista de las potencias del Eje derrotadas, no hubo una voluntad de intervención directa en España de las dos principales potencias occidentales, Reino Unido y Estados Unidos. La política de No Intervención de 1936 volvía a repetirse en 1945. España pertenecía al mundo occidental, por lo que la presión de Stalin en las conferencias internacionales para una intervención más activa fue pronto desechada. Esto no quería decir que las potencias aliadas no vieran bien que se restableciera en España un régimen verdaderamente representativo de la voluntad de los españoles y que los británicos no alentaran las conversaciones entre los socialistas y los monárquicos para restablecer un marco de reconciliación entre los españoles.

Lo que resulta dudoso es que una intervención directa aliada en España y el establecimiento de un régimen de ocupación y de ayuda a la reconstrucción en 1945 hubiese restablecido fácilmente la convivencia entre los españoles. La solución de Transición y plebiscito quedaba planteada, pero las heridas de la Guerra Civil estaban demasiado en carne viva. No había surgido todavía una clase política que no hubiera protagonizado la Guerra Civil y el relevo de los dirigentes de los partidos políticos del antiguo Frente Popular o de las derechas democristianas y liberales tardaría aún décadas en afirmarse. El protagonismo de líderes opositores como Prieto, Gil Robles, Martínez Barrio, Carrillo, Giménez Fernández, Aguirre o Ridruejo en la crisis de los años treinta hacía difícil que encabezaran una Transición a la democracia sin que los fantasmas del pasado hicieran acto de presencia de nuevo.

Aquí podría plantearse un caso de historia contrafactual: ¿qué hubiera ocurrido si los aliados entran en España en 1945? ¿Los generales monárquicos habrían precipitado un golpe de Estado que restaurase a Don Juan de Borbón y establecido algún tipo de democracia «vigilada» con la anuencia de los aliados? ¿Los republicanos habrían conseguido imponer la celebración de un plebiscito sobre la forma de Gobierno organizado por una regencia con el concurso de los aliados? ¿Las derechas profranquistas se habrían acomodado a la opción monárquica una vez depurados los responsables de la represión?

Aunque Franco logró una peculiar inserción de España en el orden occidental de la Guerra Fría a través del pacto bilateral con los Estados Unidos, que explica el contemporáneo antiamericanismo en España mejor que la crisis intelectual del 68, nunca fue admitido como socio de pleno derecho del mundo occidental y europeo por mucho que se produjera el ingreso en las agencias de las Naciones Unidas durante los años cincuenta. Este déficit de reconocimiento internacional de la Dictadura franquista, manifestado incluso como denuncia internacional en organismos a los que pertenecía como la OIT y la OCDE, fue sin duda un factor que a medio plazo facilitó la Transición a la democracia tras la muerte de Franco.

La pertenencia de la Dictadura a diversos organismos internacionales influyó en la revisión de la legislación laboral y de orden público (Tribunal de Orden Público, convenios colectivos, conflictos colectivos, Código Penal...) y, lo que es más importante, fue convenciendo a los funcionarios del franquismo sobre que el régimen no tenía ninguna clase de futuro tras la muerte de Franco.

En todo caso, el pacto con los Estados Unidos desempeñó un papel decisivo en la supervivencia de Franco, pues su régimen se encontraba en una práctica bancarota económica durante los años cincuenta, aunque esta década intermedia coincidiera con los años de apogeo de la Dictadura. Sin la ayuda económica directa de Estados Unidos y sin la incorporación en la OCDE y en el Fondo Monetario Internacional, la salida de la ruinosa autarquía, la ejecución del Plan de Liberalización y Estabilización Económicos de 1959, y el desarrollo de los años sesenta hubiesen resultado mucho más problemáticos. Por tanto, la Guerra Fría y

el subsiguiente pacto con los Estados Unidos jugaron un papel de primera fila en la supervivencia del dictador.

La represión fue una de las esencias de la Dictadura franquista. Sin tener en cuenta la política genocida contra los judíos del totalitarismo nazi, Franco practicó una política de terror sin posible parangón con la de los fascismos europeos de entreguerras y las Dictaduras salidas de una Guerra Civil como eran los casos de Finlandia y Grecia.

Se ha establecido que las víctimas mortales de la represión franquista de la Guerra Civil y posguerra fueron unos 150.000 españoles (frente a unos 60.000 muertos debido a la violencia frentepopulista). Además unos 400.000 españoles pasaron por cárceles y campos de concentración, y unos 200.000 de los refugiados de la guerra se convirtieron en exiliados permanentes.

Una vez asentado en el poder, tras la victoria en la Guerra Civil, Franco no siguió una política de terror y una represión indiscriminada sin procedimiento judicial salvo en las áreas rurales donde actuaron huidos y guerrilleros hasta los años cincuenta. Unos nueve mil antifranquistas fueron detenidos entre 1946 y 1952, y la guerrilla trajo consigo unas veinticinco mil víctimas (incluyendo los encarcelados) entre 1941 y 1952.

Un total de unos cuarenta mil antifranquistas fueron represaliados desde los años de la Segunda Guerra Mundial hasta la liquidación de esta resistencia al comenzar los años cincuenta. Al finalizar el primer franquismo, no obstante, el número de presos políticos se había reducido radicalmente (unos cinco mil) pues los condenados por responsabilidades de la Guerra Civil habían visto cumplidas sus condenas o se habían beneficiado de sucesivos indultos. Cuando comenzaban los años sesenta el número de presos políticos era de poco más de un millar. Habría que esperar a las huelgas de 1962 y al auge de la protesta obrera y estudiantil posterior para que el número de detenidos tuviera de nuevo cifras de cuatro dígitos aunque los presos políticos entre 1958 y 1971 no fueron muchos más de unos cinco mil antifranquistas. Tras sucesivos indultos y la creación del Tribunal de Orden Público, el número de encarcelados políticos con sentencia judicial fue inferior a una media de mil entre 1963 y 1973.

Ahora bien, si el volumen de los encarcelados descendió radicalmente transcurrida la inmediata posguerra, la represión de las libertades fue un componente esencial de la Dictadura franquista durante toda su existencia. Depuraciones de funcionarios, desahucios de campesinos, desposesiones de cargos sindicales y depuraciones o despidos de trabajadores por razones políticas fueron términos continuamente presentes durante la Dictadura.

La Dictadura franquista empleó muchos medios humanos y burocráticos (Movimiento, Iglesia, Fuerzas de Seguridad, funcionarios de la Administración civil, diplomáticos, ...) en el control social y vigilancia de la población a pesar de que, desde el inicio de los años cincuenta, había sido liquidada cualquier disidencia y resistencia de los supervivientes de la Guerra Civil. Esta masiva clasificación de la población española (afectos, indiferentes, desafectos y encartados), no sólo durante la posguerra inmediata sino incluso con motivo de las elecciones de enla-

ces sindicales durante los años setenta, y este afán de vigilancia política y control social fueron elementos centrales de la Dictadura franquista. El franquismo intentó, además, neutralizar con contrainformación y presiones diplomáticas la presencia y denuncias de los exiliados en las esferas europeas e internacionales.

¿Qué decir de la negación de derechos y libertades, de la censura, de la inexistencia de ciudadanía no sólo para exiliados y emigrantes sino para la totalidad de los españoles, de la reducción a una minoría legal a la mujer, de la discriminación legal de la población africana de las posesiones coloniales españolas y de la persecución de la homosexualidad?

En suma, la explicación de la larga duración de la Dictadura franquista reside en ser producto de una cruenta guerra civil cuyas heridas no fueron curadas ni superadas por la mayoría de los españoles durante mucho tiempo; en la habilidad camaleónica de Franco para adaptarse a los tiempos utilizando su poder personal; en la política represiva que trajo consigo actitudes sociales de miedo y sumisión para sobrevivir; y en el espaldarazo de los Estados Unidos en 1953 que permitió la inserción de España en el orden occidental de la Guerra Fría, la racionalización administrativa y la superación del colapso económico de la autarquía.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paloma: *Memoria y olvido de la Guerra Civil*. Madrid: Alianza, 1996.
— «Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española». En *Las políticas hacia el pasado*. Madrid: Istmo, 2002.
- BALLBÉ, Manuel: *Orden Público y militarismo en la España constitucional*. Madrid: Alianza, 1983.
- CASALI, Luciano: *Per una definizione della dittatura franchista*. Milán: Franco Angeli, 1990.
- CASANOVA, Julián: «La sombra del franquismo: ignorar la historia e huir del pasado». *El pasado oculto*. Madrid: Siglo XXI, 1992.
- DE FELICE, Renzo: *Rojo y Negro*. Barcelona: Ariel, 1996.
- FONTANA, Josep: «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo». En *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 1986.
- HERRERÍN, Ángel: *La CNT durante el franquismo*. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- HUMLEBAEK, Carsten: «Usos políticos del pasado reciente durante los años de Gobierno del PP», *Historia del Presente*, 3, 2003.
- JULIÁ, Santos: «Echar al olvido». En *Claves de Razón Práctica*, 129, 2003.
— (ed.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid: Temas, 1999.
- LINZ, Juan: «From Falange to Movimiento-Organization». En *Autoritarian Politics in Modern Society*. Nueva York: Basic Books, 1970.
- MATEOS, Abdón: *La contrarrevolución franquista*. Madrid: Historia del Presente, Monografía 1, 2003.
- MOLINERO, Carme y PERE, Ysàs: *El règim franquista. Feixisme, modernització y consens*. Vic: Eumo, 1992.
- MUÑOZ SORO, Javier: «Cuadernos para el Diálogo, 1963-1976». Tesis doctoral inédita, UNED, 2004.
- PAYNE, Stanley: *El régimen de Franco*. Madrid: Alianza, 1987.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Una Dictadura por la gracia de Dios». *Historia Social*, 1994.

- RAMA, Carlos M.: *La crisis española del Siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- REYES, Rodolfo: *La bi-revolución española*. México: Jus, 1948.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: «En torno al régimen franquista». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9, 1991-1992.
- SAZ, Ismael: «El franquismo. ¿Régimen autoritario o Dictadura fascista?». En TUSELL, Javier y otros: *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid: UNED, 1993.
- SEVILLANO, Francisco: «Totalitarismo, fascismo y franquismo: el pasado y el fin de las certidumbres después del comunismo». En MORENO, Roque y SEVILLANO, Francisco (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*. Alicante: Universidad, 1999.
- Tuñón de Lara, Manuel, «Algunas propuestas para el análisis del franquismo», *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*, Madrid: Edicusa, 1977.
- TUSELL, Javier: *La Dictadura de Franco*. Madrid: Alianza, 1988.
- VILAR, Sergio: *La naturaleza del franquismo*. Barcelona: Planeta, 1977.